

## **INDICE GENERAL**

1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.....	2
2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas .....	12
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación .....	19
4. Criterios de calificación.....	20
5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación.....	22
6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise .....	23
7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona .....	24
8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados .....	25
9. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios .....	26
10. Plan Lector.....	28
11. Plan de implementación de elementos transversales .....	29
12. Plan de utilización de las tecnologías digitales.....	30
13. Medidas complementarias para el tratamiento de las materias dentro del Programa BRIT-Aragón .....	31
14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora .....	32
15. Actividades complementarias y extraescolares .....	33

## **1. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.**

### **Competencias específicas.**

#### **Competencia específica de la materia Filosofía 1:**

**CE.FI.1** Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

#### **Descripción**

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa...). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la necesaria interpelación vital que estas suponen y de la obligación de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

#### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia se relaciona con CE.LCL.2 ya que ambas persiguen comprender e interpretar textos, con CE.LCL.4 cuyo objetivo es interpretar los textos escritos con sentido crítico y con CE.LCL.11 que busca la interpretación y comprensión de textos, así como sus líneas argumentativas. Asimismo, se relaciona con CE.HA.3 que analiza la dimensión ideológica del arte y la CE.CG.5 que tiene en cuenta la aportación de la ciencia con perspectiva de género y carácter multidisciplinar.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

#### **Competencia específica de la materia Filosofía 2:**

**CE.FI.2.** Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para

desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

### **Descripción**

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichas fuentes, sean escritas u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Así mismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida, a través de la argumentación y del diálogo, una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva, que bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia se relaciona con CE.LCL.2 ya que ambas persiguen comprender e interpretar textos, con CE.LCL.4 cuyo objetivo es interpretar los textos escritos con sentido crítico y con CE.LCL.11 que busca la interpretación y comprensión de textos, así como sus líneas argumentativas. Asimismo, se vincula a la competencia CE.GCA.4 cuyo objetivo se basa en la búsqueda de la resolución de tareas utilizando estrategias adecuadas o la CE.G.7 que parte de la relación entre los conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber para abordar las distintas cuestiones. O la CE.B.2 que busca el uso de fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

### **Competencia específica de la materia Filosofía 3:**

**CE.FI.3.** Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

### **Descripción**

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, en el ámbito del conocimiento filosófico o científico, y en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación es, por un lado, una competencia transversal, como lo pueden ser el lenguaje o el cálculo; pero, dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza, tal como la del lenguaje o el cálculo, ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada, los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en las virtudes propias del diálogo filosófico, y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia se relaciona con CE.LCL.2 ya que ambas persiguen comprender e interpretar textos, con CE.LCL.4 cuyo objetivo es interpretar los textos escritos con sentido crítico y con CE.LCL.11 que busca la interpretación y comprensión de textos, así como sus líneas argumentativas. La CE.FQ.2 persigue un razonamiento solvente que parte de hipótesis y busca la validación de las mismas.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

### **Competencia específica de la materia Filosofía 4:**

**CE.FI.4.** Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

### **Descripción**

El modelo dialógico goza, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico aúna varias virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional junto a la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disentimos, sin

dejar por ello de buscar y hallar juntos una posición común, y sin que la disensión haya de entenderse necesariamente como conflicto más que como pluralidad de perspectivas y complementariedad. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo, o la formación a lo largo de la vida. En general, la práctica del diálogo integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir, a partir de ellos, planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por su carácter abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia se relaciona con CE.LCL.2 ya que ambas persiguen comprender e interpretar textos, con CE.LCL.4 cuyo objetivo es interpretar los textos escritos con sentido crítico y con CE.LCL.11 que busca la interpretación y comprensión de textos, así como sus líneas argumentativas. La CE.HE.5 que persigue analizar críticamente el papel de las creencias e ideologías en la articulación social o la CE.G.5 basada en la interpretación de la sociedad desde una interdependencia.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

### **Competencia específica de la materia Filosofía 5:**

**CE.FI.5.** Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

### **Descripción**

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, y lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio de un diálogo racional abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que afectan al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revele, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado

a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia se relaciona con CE.LCL.2 ya que ambas persiguen comprender e interpretar textos, con CE.LCL.4 cuyo objetivo es interpretar los textos escritos con sentido crítico y con CE.LCL.11 que busca la interpretación y comprensión de textos, así como sus líneas argumentativas. La CE.HE.5 persigue analizar críticamente el papel de las creencias e ideologías en la articulación social o la CE.G.5 basada en la interpretación de la sociedad desde una interdependencia. También queda vinculada a la CE.GR.4 y CE.HA.8 que integran la perspectiva de género en el estudio de la historia.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

### **Competencia específica de la materia Filosofía 6:**

**CE.FI.6** Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

### **Descripción**

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran la acción moral, social y política. Conocer y apreciar estas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de los problemas filosóficos y, en cierta medida, de cualquier otra cuestión de orden cultural o ético-político, sino también un requisito esencial para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son tales ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen. Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas, no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia puede estar vinculada a la CE.GR.4 y CE.HA.8 ya que integran la perspectiva de género en el estudio de la historia, así como a la CE.HE.1 que reflexiona sobre el papel de los movimientos y acciones que han conducido a la libertad y a la CE.HE.4. La CE.HMC.2 ayudará al alumnado a tomar conciencia de los conflictos bélicos y de su influencia en el pensamiento.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

### **Competencia específica de la materia Filosofía 7:**

**CE.FI.7.** Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo crítico, creativo y transformador.

### **Descripción**

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática cuestiones de muy diverso tipo, atendiendo a sus aspectos más universales y fundamentales, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy a distintos niveles nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de las cuestiones ecosociales, de los procesos económicos y políticos, o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otras, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear problemas relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana. En todos los casos se trataría de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de temas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia puede estar vinculada a la CE.GR.4 y CE.HA.8 ya que integran la perspectiva de género en el estudio de la historia y a la CE.HE.4. La CE.HMC.2 ayudará al alumnado a tomar conciencia de los conflictos bélicos y de su influencia en el pensamiento. La competencia CE.GCA.4 permite profundizar sobre cuestiones de problemas medioambientales como reto del

siglo XXI.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

### **Competencia específica de la materia Filosofía 8:**

**CE.FI.8.** Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

### **Descripción**

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que gobernar nuestras acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a los ideales, siempre en revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, de forma análoga, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en los que el análisis de cuestiones fundamentales y de actualidad, tales como las relativas al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género, la sostenibilidad ecosocial o el cumplimiento de los derechos humanos, o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Ahora bien, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, la ética y la filosofía política exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, descubra, a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás, los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente, y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia se vincula con CE.E.6, CE.GCA.4, CE.EEAE.3 ya que se vinculan sus conocimientos con proyectos éticos comunes como los ODS o la CE.HE.3 que vincula la idea de progreso en relación con aspectos del bienestar humano. Por otra parte, se vincula a la CE.LCL.10 que busca poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

### **Competencia específica de la materia Filosofía 9:**



**CE.FI.9.** Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

## Descripción

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aún cuando se vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser, aquí, un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en las otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiendo a esta no solo como medio de transmisión de ideas, sino como lugar propio del pensamiento y la creación cultural.

## Vinculación con otras competencias

Esta competencia se vincula con CE.HA.3, CE.HA.7, CE.HMD.2 ya que establecen la relación entre la reflexión con las diferentes formas de expresión artísticas.

## Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

## Competencias específicas relacionadas con los Criterios de evaluación

### **CE.FI.1**

*Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.*

1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto

filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.

#### **CE.FI.2**

*Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.*

2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.

2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

#### **CE.FI.3**

*Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.*

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, y ejercitar las virtudes argumentativas, explicando la naturaleza de dichas falacias y sesgos.

3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

#### **CE.FI.4**

*Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.*

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

#### **CE.FI.5**

*Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.*

5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

#### **CE.FI.6**

*Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar una concepción rigurosa y crítica de la riqueza y de la influencia cultural, social e histórica de la filosofía, y de su aportación al patrimonio común.*

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, así como en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento profundo y significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante el uso y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

#### **CE.FI.7**

*Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo crítico, creativo y transformador.*

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

#### **CE.FI.8**

*Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.*

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en liza y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

#### **CE.FI.9**

*Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.*

9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresada en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

**2. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas**

**Concreción de los saberes básicos.**

<b>A. La filosofía y el ser humano.</b>	
La Filosofía, como saber específico e imprescindible que reflexiona de forma constante a lo largo de la historia sobre cuestiones individuales y sociales, permite a nuestro alumnado tomar conciencia de las principales teorías en torno al ser humano desde un punto de vista antropológico y filosófico abordadas en las distintas etapas históricas hasta la actualidad.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Concreción de los saberes básicos</i>
<p><b>La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía</b> Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.</p> <p><b>El ser humano como sujeto</b></p>	<p><b>Tema 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.</b> <b>1.1 Mito, ciencia y filosofía:</b> Características de la explicación mítica. La filosofía como explicación racional(Logos). Características de la ciencia moderna. Tabla comparativa entre mito, ciencia y filosofía. <b>1.2. Periodos de la historia de la filosofía:</b> Filosofía antigua (Filosofía griega arcaica, clásica y helenística; y filosofía romana); Filosofía medieval; Filosofía moderna y renacentista; Filosofía contemporánea. <b>1.3. Las ramas de la filosofía:</b> División de la filosofía en práctica y teórica. Gnoseología, Epistemología, Lógica, Metafísica u Ontología, Teología, Antropología, Ética, Política y Estética. <b>1.4. Lectura y comentario de textos:</b> Textos seleccionados de Platón y Aristóteles sobre su concepción de la naturaleza de la mujer y su papel en la sociedad. Texto de Deleuze sobre la naturaleza de la filosofía.</p> <p><b>Tema 2. Antropología evolutiva.</b> <b>2.1. Teorías sobre el origen de la vida y el hombre:</b> Creacionismo, Fixismo, Teorías de la evolución (Lamarck, Darwin, aportaciones de la genética, Teoría sintética de la evolución) <b>2.2. El proceso de hominización:</b> Clasificación de los homos sapiens sapiens desde el orden de los primates, Extensión y comprensión de un concepto, Características de los primates, Aparición del bipedismo en los homínidos, El género homo y sus especies: el proceso de hominización.</p> <p><b>Tema 3: Naturaleza y cultura: El proceso de humanización.</b> <b>3.1. La idea de naturaleza:</b> El concepto de Physis griego. Distinción entre ser natural y artificial <b>3.2. La idea de cultura:</b> Cultura entendida como Paideia; Definición de cultura de Jesús Mosterín. <b>3.3. Historia de las relaciones entre naturaleza y cultura:</b> En la antigüedad griega (Sócrates, Platón, Cínicos); En la filosofía moderna (Rousseau y el buen salvaje); En el romanticismo y en el psicoanálisis de Freud del XIX; En la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt del s. XX. <b>3.4. Instinto y aprendizaje:</b> Definición de instinto. Definición de</p>

<p><b>y objeto de la experiencia filosófica.</b> La filosofía y la existencia humana. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.</p>	<p>conducta aprendida. Tipos de aprendizaje: condicionamiento clásico, operante, aprendizaje por imitación y aprendizaje por comprensión lingüística. El ser humano como animal simbólico. <b>3.5. ¿Hay culturas animales? ¿Hablan los animales?</b> Aportaciones de la etología. Diferencia entre comunicación y lenguaje. Características del lenguaje animal. Características del lenguaje humano. <b>Tema 4. Antropología filosófica.</b> <b>4.1. Introducción:</b> El concepto de Psyque entendido como alma en la antigüedad. <b>4.2. Monismo versus dualismo:</b> Definición de los términos. <b>4.2.1. Dualismo en la filosofía griega arcaica:</b> Pitágoras <b>4.2.2. Dualismo en la filosofía griega clásica:</b> Platón y Aristóteles <b>4.2.3. Dualismo en la filosofía medieval:</b> Platonismo y cristianismo. <b>4.2.4. Dualismo en la filosofía moderna:</b> Descartes. Crítica de Freud al concepto de conciencia que se identifica con el yo. <b>4.3. Monismo.</b> <b>4.3.1. Monismo materialista en la filosofía griega helenística:</b> Epicuro y Demócrito. <b>4.3.2. Monismo materialista en la filosofía contemporánea:</b> materialismo de Marx <b>4.3.3. Monismo emergentista en la ciencia contemporánea:</b> concepto de emergencia explicado desde la física cuántica. Principio de incertidumbre de W. Heisenberg. <b>4.3.4. Monismo espiritualista en la filosofía moderna:</b> Hegel como antítesis del materialismo de Marx <b>4.4. Actividades de comentario de textos y videos:</b> Lectura y comentario de los siguientes textos: Mito del carro alado de Platón; Tripartición del alma de Platón; Sobre el alma humana de Descartes; Fragmento de las Meditaciones metafísicas de Descartes; Video de Nel Harbisson sobre los Cyborg y el transhumanismo.</p>
<p><b>B. Conocimiento y realidad.</b></p>	
<p>La pregunta por la realidad y el conocimiento de la misma, permitirá a nuestro alumnado profundizar sobre estas cuestiones iniciales de la filosofía pudiendo abordarlas desde diferentes planteamientos. El conocimiento, la búsqueda de la verdad, la aportación de la ciencia a la comprensión y cuestionamiento de la realidad, son algunos de los aspectos tratados en este bloque que ayudará a nuestro alumnado a conectar con su realidad permitiéndole afrontarla desde un posicionamiento crítico.</p>	
<p><i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i></p>	<p><i>Concreción de los saberes básicos</i></p>
<p><b>El problema filosófico del conocimiento y la verdad.</b> El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías</p>	<p><b>Tema 5. La lógica aristotélica.</b> <b>5.1. La lógica aristotélica, Silogística o lógica de términos:</b> Explicación del nombre. Definición de Silogismo. Análisis de los términos del Silogismo. Tipo de proposiciones (A,E,I,O); Extensión y comprensión de un término (afirmativo y negativo; universal y particular)</p>



<p>de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la <i>posverdad</i>. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en otros saberes.</p> <p><b>La cuestión de la naturaleza última de la realidad.</b></p> <p>El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el</p>	<p><b>5.2. Cuadro de oposiciones inmediatas:</b> contrarias, subcontrarias, subalternas y contradictorias.</p> <p><b>5.3. Figuras y modos del Silogismo.</b></p> <p><b>5.4. Representación mediante diagramas de Venn</b></p> <p><b>5.5. Leyes del Silogismo.</b></p> <p><b>5.6. Ejercicios.</b></p> <p><b>Tema 6. Lógica de enunciados, proposicional o de juntores.</b></p> <p><b>6.1. Enunciados atómicos y moleculares.</b></p> <p><b>6.2. Juntores:</b> negación, conjunción, disyunción (inclusiva y exclusiva), implicador y doble implicador.</p> <p><b>6.3. Formalización:</b> Construir fórmulas bien formadas.</p> <p><b>6.4. Definición de juntores mediante tablas de verdad:</b> Tablas de verdad de cada juntor. Distinguir entre fórmulas tautológicas y contradicciones.</p> <p><b>6.5. Demostraciones mediante deducción natural y principales reglas básicas y derivadas de deducción:</b> Modus Ponens, Modus Tollens, Silogismo disyuntivo, Doble negación.</p> <p><b>6.6. Ejercicios.</b></p> <p><b>6.7. Actividad complementaria:</b> Ver cómo se usan las conectivas lógicas en la programación de Microbit.</p> <p><b>Tema 7. Falacias.</b></p> <p><b>7.1. Definición de Falacia:</b> Definición de la RAE; definición lógica.</p> <p><b>7.2. Falacias formales:</b> Definición. Falacia de afirmación del consecuente, Falacia de negación del antecedente, Falacia de la disyunción incluyente.</p> <p><b>7.3. Falacias informales:</b> Definición. Falacia ad hominem, Falacia ad baculum, Falacia ad ignorantiam, Falacia Post hoc ergo Propter hoc, Falacia ignoratio elechi, Falacia de la generalización precipitada, Falacia del muñeco de paja, Sofisma patético, Falacia del Wishful thinking, Falacia Non Sequitur, Falacia democrática, Falacia de la pendiente resbaladiza.</p> <p><b>7.4. Ejercicios.</b></p> <p><b>Tema 8. Epistemología. El conocimiento científico: origen, métodos y límites.</b></p> <p><b>8.1. Introducción:</b> Explicar el significado de los términos gnoseología y episteme recuperando lo aprendido en el primer tema.</p> <p><b>8.2. Clasificación de las ciencias:</b> formales y empíricas (humanas, sociales y naturales)</p> <p><b>8.3. Los métodos científicos.</b></p> <p><b>8.3.1. El método deductivo o axiomático:</b> Axiomas, teoremas, postulados y definiciones. Los Elementos de Euclides y las Geometrías no Euclídeas. La Silogística de Aristóteles.</p> <p><b>8.3.2. El método hipotético-deductivo:</b> Fases del método. Problemas que</p>
---	---

debate en torno a la inteligencia artificial.  
El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

plantea cada fase. El principio de incertidumbre de W. Heisenberg. El caso Semmelweis.

**8.3.3. La hermenéutica.**

**8.4. Objetivos del método científico:** Hipótesis, Leyes, Teorías, Modelos.

**8.5. La inducción:** Definición.

**8.6. Límites del conocimiento científico.**

**8.6.1. El problema de la incertidumbre:** Explicación desde la física cuántica y el principio de incertidumbre de Heisenberg.

**8.6.2. El problema lógico de la inducción:** Explicación desde la Silogística de Aristóteles y desde la crítica de Hume.

**8.6.3. El problema de la verificación de las leyes y las teorías:** Explicado desde el falsacionismo de K. Popper.

**8.7. Comentario de texto y video:** Lectura del caso Semmelweis; Lectura voluntaria de un artículo sobre la confirmación de la Teoría de la Relatividad de Einstein; Video de la NASA sobre la erupción del Volcán en Tonga y su relación con el cambio climático.

**8.8. Vocabulario.**

**Tema 9: Gnoseología.**

**9.1. Diferentes concepciones de la verdad:** verdad como correspondencia, verdad como coherencia, verdad como consenso, verdad como adecuación, verdad como Aletheia.

**9.2. Origen y límites del conocimiento: Racionalismo y empirismo:** el racionalismo cartesiano y el empirismo inglés. La síntesis kantiana entre el racionalismo y el empirismo.

**Tema 10. Metafísica.**

**10.1. La metafísica en la antigüedad.**

**10.1.1. La metafísica presocrática:** Monismo, dualismo y pluralismo: Tales de Mileto, Anaxímenes, Anaximandro, Parménides, Heráclito, Pitagóricos, Empédocles, Anaxágoras y Demócrito.

**10.1.2. La metafísica en el periodo clásico griego:** El mito de la caverna de Platón y su Teoría de las Ideas.

**10.2. La metafísica racionalista en la Filosofía Moderna:** La sustancia cartesiana: definición, clasificación y demostraciones por el principio de causalidad y por el argumento ontológico. Críticas del empirismo de Hume y de criticismo de Kant. Crítica de Hegel al concepto de noumeno: idealismo absoluto.

**10.3. La metafísica en la Filosofía contemporánea:** Marx, Nietzsche y Sartre.

**10.4. Comentario de textos:** Discurso del Método y Meditaciones Metafísicas de Descartes.

<p>La relación con los otros, desde un punto de vista ético y político, es un ámbito de estudio para la filosofía, que procura llegar a conclusiones sobre cómo hemos de actuar individualmente y cómo organizarnos colectivamente en búsqueda de la consecución de valores como justicia, igualdad o libertad. Por otro lado, la acción del hombre también se encamina a la creación, dando lugar a problemáticas acerca de qué es arte, si este ha de ser bello o cómo es la recepción de las obras de arte en el espectador, así como sobre su papel político o su relación con la ética.</p>	
<p><i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i></p>	<p><i>Concreción de los saberes básicos</i></p>
<p><b>La acción humana: filosofía ética y política.</b> El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.</p>	<p><b>Tema 11. Ética.</b> <b>11.1. Ética y moral.</b> <b>11.1.1. Distinción entre acciones, normas y reflexiones morales.</b> <b>11.1.2. Características de las acciones morales.</b> <b>11.1.3. Definición de carácter. Relación entre carácter, libertad y virtud.</b> <b>11.1.4. Relación entre libertad y responsabilidad.</b> <b>11.1.5. Condicionantes que limitan la capacidad de elección y, por lo tanto, la responsabilidad.</b> <b>11.2. Ética de mínimos y ética de máximos.</b> <b>11.3. Ética y naturaleza:</b> falacia naturalista de David Hume. Emotivismo moral. <b>11.4. Principales teorías éticas de la historia.</b> <b>11.4.1. Relativismo sofista:</b> Protágoras y Gorgias. <b>11.4.2. Intelectualismo moral socrático.</b> <b>11.4.3. Ética en Platón y Aristóteles:</b> Las virtudes en Platón y su correspondencia con la división del alma. La eudaimonia en Aristóteles y su definición de virtud. La ética teleológica de Aristóteles. <b>11.4.4. Las escuelas helenísticas:</b> cínicos, estoicos y epicúreos. <b>11.4.5. El emotivismo moral de Hume frente al racionalismo moral.</b> <b>11.4.6. El formalismo Kantiano:</b> distinción entre éticas materiales y formales; imperativo categórico e hipotético; el deber; actuar por deber, conforme al deber y en contra del deber; definición de buena voluntad; ética de intenciones. <b>11.4.7. Ética utilitarista del s. XIX:</b> Bentham y Mill.  <b>Tema 12. Política.</b> <b>12.1. ¿Qué es la política?</b> <b>12.1.1. Poder y poder político:</b> distinción de Max Weber. <b>12.1.2. Autoridad.</b> <b>12.1.3. Poder legítimo:</b> distinción entre poder tradicional, carismático y legal. <b>12.2. El derecho:</b> definición de derecho; distinción entre iusnaturalismo y iuspositivismo; distinción entre legal y legítimo. <b>12.3. El Estado.</b> <b>12.3.1. Definición de Estado.</b> <b>12.3.2. Clasificación de los Estados:</b> en función de su respeto a las leyes; en función del número de gobernantes.</p>



El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.

El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

**La reflexión filosófica en torno a la creación artística.**

Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

**12.3.3. Clasificación de la democracia:** parlamentaria, presidencialista y semipresidencialista.

**12.4. Libertad, igualdad y justicia.**

**12.4.1. Extremos entre los grados de libertad en la relación individuo-Estado:** anarquía y totalitarismo.

**12.4.2. El principio del daño de J.S.Mill.**

**12.4.3. Igualdad: como igualdad ante la ley y como igualdad de oportunidades.**

**12.4.4. Relación entre igualdad y libertad en el liberalismo, la socialdemocracia y el comunismo. ¿Cuál es el papel del Estado en cada uno de ellos?**

**12.4.5. Dos concepciones de la justicia: justicia conmutativa y justicia distributiva:** Rawls.

**12.5. Ideas políticas en la historia.**

**12.5.1. Teorías políticas de la Antigüedad:** el convencionalismo sofista y el racionalismo platónico.

**12.5.2 Teorías políticas del Renacimiento:** el realismo político de Maquiavelo y el pensamiento utópico de Tomas Moro.

**12.5.3. Teorías políticas en la Modernidad:** contractualismo de Hobbes, Locke y Rousseau.

**12.5.4. Teorías políticas en la época contemporánea:** liberalismo y socialismo.

**12.6. Comentario de textos:** Rousseau y Locke.

**13. Estética.**

**13.1. Relación de la estética con la ética, la política o la ciencia.**

**13.2. Verdad y belleza en la filosofía griega: Aletheia.**

**Agrupamiento y secuenciación de las unidades didácticas y los criterios de evaluación.**

<b>Secuenciación</b>	<b>Unidades didácticas</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Primer trimestre	Tema 1	CE.FI. 1.1; 1.2; 2.1;2.2; 3.3; 4.1; 5.1;5.2;6.1;6.2;7.1
	Tema 2	
	Tema 3	
	Tema 4	
Segundo trimestre	Tema 5	CE.FI. 1.1; 1.2; 2.1;2.2; 3.1; 3.2;3.3; 4.1;5.1;5.2;6.1;6.2;7.1
	Tema 6	
	Tema 7	
	Tema 8	
Tercer trimestre	Tema 9	CE.FI. 1.1; 1.2; 2.1;2.2; 3.3; 4.1;5.1;5.2;6.1;6.2;7.1
	Tema 10	
	Tema 11	CE.FI. 1.1; 1.2; 2.1;2.2; 3.3; 4.1;5.1;5.2;6.1;6.2 7.1;8.1;9.1
	Tema 12	
	Tema 13	

**3. Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación**

<b>Procedimientos e instrumentos de evaluación</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Lectura y comentario de textos filosóficos.	1.1, 2.2, 3.1, 6.1
Ejercicios de relación de artículos o noticias con teorías y conceptos trabajados.	2.1, 2.2, 7.1
Participación dialógica sobre cualquier tema de interés filosófico.	3.3,4.1, 5.1, 5.2,8.1
Presentación escrita o exposición oral de actividades culturales relacionadas con la filosofía, que amplíen la perspectiva de los problemas filosóficos trabajados en el aula.	6.1
Creaciones de productos culturales originales, de carácter creativo, que muestren algún aspecto o dimensión filosófica de los temas trabajados en el aula (cortos filosóficos, fotografías filosóficas, haikus filosóficos, micro relatos filosóficos, poemas, canciones, etc.)	6.1,9.1
Análisis de los trabajos y otras evidencias de aprendizaje.	4.1
Observación sistemática y registro anecdótico.	2.1,2.2,3.1,3.2,3.3,4.1
Ejercicios de lógica y razonamiento deductivo.	3.1
Ejemplificaciones de discursos falaces y detección de dichos discursos mediante situaciones concretas.	3.2, 3.3
Búsqueda de información veraz y contrastada.	2.1,2.2,3.3
Exámenes escritos.	3.1,3.2,6.2,7.1,8.1

#### 4. Criterios de calificación

- Habrá, al menos, un ejercicio, examen o trabajo con el que se calificará numéricamente en cada trimestre al alumno.
- Todos los ejercicios, exámenes o trabajos que puedan presentar los alumnos, se calificarán de 0 a 10, respetando dos decimales.
- La rúbrica de las calificaciones y su ponderación será dada a conocer por el profesor con anterioridad a la aplicación de la misma.
- Todas las acciones que lleve a cabo el alumno en clase para el ejercicio de los contenidos que se estudian en la materia serán calificadas con 1 punto; nos referimos al respeto, la tolerancia, diálogo, participación, reconocimiento de la igualdad, el cumplimiento del deber, puntualidad, la elaboración de materiales de trabajo, la atención, el trabajo en el aula y las actividades que tengan carácter complementario.
- La calificación trimestral que se computará como nota de evaluación en la 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones, será la media ponderada de los ejercicios, exámenes o trabajos. Esta media será el 90% de la nota, a la que se sumará o restará hasta un máximo de 1 punto por las acciones antes mencionadas. La nota máxima de la evaluación será 10.
- El alumno habrá aprobado las evaluaciones 1ª, 2ª y 3ª cuando haya obtenido una calificación de 5 en cada una de ellas.
- En la 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones, la nota resultante de la media se redondeará al entero inferior. Solo se redondeará al entero más próximo en la evaluación final, siempre y cuando el alumno haya realizado a lo largo del curso los trabajos que a tal efecto se le encomienden.
- El alumno habrá aprobado la evaluación final cuando haya obtenido una calificación de 5 en dicha evaluación. La calificación que se computará como nota de evaluación final será la media aritmética, respetando dos decimales, entre las notas que califican la 1ª, 2ª y 3ª evaluaciones. En esta evaluación se redondeará al entero más próximo según lo dicho anteriormente.
- Se harán recuperaciones obligatorias a quienes no vayan a obtener una media final de 5. Las recuperaciones se harán después de la tercera evaluación y antes de la final. Se recuperarán los trimestres que estén suspendidos. Tras la recuperación, se volverá a calcular la nota final con los resultados de la recuperación. En este caso no se aplicará redondeo al entero superior.
- Podrán presentarse de forma voluntaria a una recuperación quien quiera mejorar su nota final, aún estando aprobado.

- La prueba de la evaluación extraordinaria se hará sobre el contenido global del curso. La calificación de esta prueba será de 0 a 10. Y la nota de la evaluación extraordinaria será la del entero de dicha prueba.
- No se repetirán los exámenes a quienes no se hayan presentado en la fecha establecida, aunque la ausencia esté justificada. Cuando un alumno no se presente a un examen o no presente un trabajo en la fecha establecida de forma injustificada, se calificará con 0. Si la falta está justificada, se calculará su nota de evaluación con la media de las calificaciones que tenga el profesor en su momento, y se volverá a calcular dicha media cuando el alumno realice la prueba que le falta al final del curso. Los alumnos hayan justificado su falta, harán el examen durante el periodo de recuperaciones.
- Por cada falta de ortografía que aparezca en cualquier documento entregado por el alumno para ser calificado, se restarán 0,20 puntos del total de la calificación, con un máximo de hasta 2 puntos.
- Asimismo, la mala presentación de cualquier documento o trabajo puede suponer pérdida de calificación en el mismo de hasta 1 punto, sin que ello suponga suma a los 2 puntos enteros anteriores.
- El plagio, entendido como la copia de un trabajo, examen, o de un texto o fragmento del mismo cuyo autor no es el alumno y sin que exista cita del autor, supondrá la calificación de 0 en el ejercicio evaluado.

**5. Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación**

Las características de la evaluación inicial son:

- Observación del comportamiento del alumno
- Estudio de informes previos
- Realización de una prueba escrita que indique su comprensión lectora y su aptitudes en el uso del discurso argumentado y del vocabulario.

Las consecuencias de los resultados de la evaluación inicial son:

- No se calificarán numéricamente.
- Servirán como prueba de diagnóstico de posibles dificultades que presente el alumno en sus capacidades de lecto-escritura
- Nos permitirán tomar medidas a tiempo en el caso de alumnos que presenten dificultades graves de comprensión, expresión o cualquier otra que se detecte.

**6. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise**

La atención a la diversidad se realizará, en principio, sin tener que modificar los saberes esenciales ni los criterios de evaluación. Tan solo se realizarán aquellas adaptaciones encaminadas a que el alumno tenga acceso a la realización de los exámenes, pruebas, ejercicios, trabajos, etc. que se puedan solicitar durante el curso.

Cuando un alumno tenga limitaciones motóricas que no le permitan escribir, se recurrirá al control oral o al uso de un pasante que escriba el examen del alumno, en exámenes o en cualquier otro tipo de ejercicio.

También se procurará adaptar el tiempo para la realización de cada prueba cuando el alumno tenga especiales dificultades de comunicación.

Si después de la evaluación inicial se detectarán alumnos con necesidades de adaptaciones curriculares significativas o no significativas, se procederá a realizarlas con el fin de que el alumno consiga los objetivos del curso.

Los alumnos que estén en programas de alto rendimiento deportivo, tendrán un seguimiento especial cuando se de una ausencia prolongada, adaptándoles la secuenciación de los contenidos y las fechas de realización de los exámenes o entrega de los trabajos.

### **7. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de la Orden por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria se ha establecido un Plan de Seguimiento Personal que se aplica a todo el alumnado que no promociona y que se encuentra en la Agenda IESTM que es un espacio de trabajo común para todo el claustro de profesores del instituto.

Se tendrán en cuenta los informes y las calificaciones de la materia en el curso pasado, para los alumnos que repiten con la asignatura suspensa. A partir del análisis de dicha información se reforzará la ayuda del profesor para dichos alumnos con el fin conseguir los objetivos no alcanzados en el curso anterior.



**8. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados**

Para los alumnos con la asignatura de Filosofía pendiente, se aplicará el plan de pendientes.

En este plan se contempla la realización de tres prueba escritas a lo largo del curso.

La nota de la evaluación final será la media aritmética de las calificaciones de dichas pruebas, sin aplicar redondeo.

Puesto que no hay horario asignado al departamento para horas de repaso de pendientes, se atenderá a los alumnos en las horas disponibles de jefatura del departamento.

**9. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios**

La Filosofía de 1º de Bachillerato se enmarca en unos estudios voluntarios que implican un mayor desempeño competencial que en las etapas anteriores. A su finalización, el alumnado estará preparado para optar por una salida profesional, por la realización de un ciclo formativo de grado superior o de estudios universitarios. Por ello, el desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación y la adquisición de los saberes básicos convergen en situaciones de aprendizaje. Estas han de ser significativas para nuestro alumnado, variadas, con carácter práctico y vinculadas a las competencias y saberes que posee para poder construir su conocimiento, ampliando el enfoque, el desempeño, los contextos y escenarios de aplicación propios de ese nivel académico.

Las situaciones de aprendizaje deberían contribuir a suscitar la admiración, el asombro de nuestro alumnado para promover la curiosidad necesaria que desencadena la búsqueda del conocimiento. Para ello, habrá que presentar estímulos que trasciendan la realidad próxima de nuestro alumnado, generando la necesidad de abandonar su zona de confort, de arriesgar y afrontar la incertidumbre como parte del proceso de aprendizaje. En consecuencia, también deberían promover la actitud crítica ante “lo dado y sabido”, la cual posibilita la búsqueda de nuevas alternativas, enfoques, propuestas.

Otra característica fundamental de las situaciones de aprendizaje de la Filosofía de 1º de Bachillerato es que tendrían que propiciar la construcción participativa del conocimiento. En este sentido, tienen que motivar al alumnado para que asuma un papel activo y responsable en su proceso de aprendizaje, una actitud receptiva ante las propuestas del profesorado y del resto del grupo y participativa a la hora de proponer diferentes iniciativas que puedan mejorar dicho proceso.

En relación con la característica anterior, las situaciones de aprendizaje deberían ser dialógicas, es decir, el diálogo tendría que vertebrar las prácticas con las que el alumnado aprende. El diálogo filosófico se constituirá en herramienta imprescindible para argumentar y expresar adecuadamente las ideas, para la escucha atenta y el análisis respetuoso de los argumentos del resto del grupo y para tolerar y valorar la diversidad de puntos de vista. Consecuentemente, las situaciones de aprendizaje también considerarán el diálogo filosófico como capacidad intelectual a desarrollar por el propio alumnado.

Por otra parte, las situaciones de aprendizaje tendrían que desencadenar la capacidad reflexiva del alumnado, de manera que el proceso de aprendizaje sea consciente y le permita tomar conciencia de los pasos dados en el desarrollo de las competencias, en la adquisición de saberes básicos y en el logro de los objetivos propuestos. Por lo tanto, se estará preparando al alumnado para comprender el valor de la reflexión en un proceso de aprendizaje que continua a lo largo de toda la vida.

La Filosofía de 1º de Bachillerato proporciona una preparación intelectual necesaria para terminar el ciclo filosófico que culmina con la materia de Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato. Integra conocimientos, destrezas y actitudes que aportan al alumnado visión de conjunto, de ahí que las situaciones de aprendizaje tendrán carácter interdisciplinar y transdisciplinar. En ellas, el alumnado desarrollará competencias específicas y adquirirá saberes

básicos relacionados con los de otras materias, lo que le preparará para formarse en un mundo globalizado en el que los problemas se abordan desde diferentes saberes y disciplinas.

## **10. Plan Lector**

En los grupos BC1A y BS1A, el plan lector se desarrollará a partir de la lectura de una selección de textos filosóficos, de autores clásicos y significativos en el programa de la asignatura, como son: Platón, Aristóteles, Deleuze, Hume, Descartes, Nietzsche, etc. También se proporcionará al alumno artículos seleccionados de la prensa sobre temas de interés científico y filosófico.

## **11. Plan de implementación de elementos transversales**

Los elementos transversales están recogidos en los objetivos de la etapa de bachillerato. De entre todos ellos, los que se dan de forma transversal a lo largo de toda la asignatura de Filosofía son los siguientes:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible

## **12. Plan de utilización de las tecnologías digitales**

Se utilizará durante todo el curso la plataforma AEDUCAR como repositorio de materiales didácticos en los cursos BC1A y BS1A.

Se pretende utilizar las aulas de ordenadores del instituto para que los alumnos puedan trabajar en ellas durante la hora de clase, creando infografías, carteles o buscando información en la Web.

**13. Medidas complementarias para el tratamiento de las materias dentro del Programa BRIT-Aragón**

No hay participación de este departamento en el programa Brit-Aragón.

**14. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora**

Mensualmente se realizará un seguimiento de la Programación, informando del mismo a Jefatura de Estudios y dejando constancia del seguimiento en el libro de Actas del Departamento.

Cualquier modificación de la Programación se recogerá y se incorporará a la propia Programación. Esto quiere decir que la Programación es un documento vivo que va rehaciéndose a lo largo del curso.

De los cambios que sufra la Programación se informará a Jefatura de Estudios, así como a los alumnos.



### **15. Actividades complementarias y extraescolares**

La Orden de 18 de mayo de 2015, art. 52 dice:

“Las actividades complementarias y extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.”

Dado su carácter voluntario para los alumnos, si algún profesor realiza alguna actividad complementaria y extraescolar, esta no será evaluable de modo que impida llegar al alumno a conseguir un aprobado en la evaluación o, su no participación en las mismas, suponga una merma en su nota de evaluación. Además, y por las mismas razones, sería deseable que dichas actividades no se realizasen en el horario lectivo del alumno.

No se han programado actividades extraescolares para los grupos BC1A y BS1A.

Como actividades complementarias, se propondrán trabajos o realización de ejercicios voluntarios para que los alumnos puedan redondear su nota al entero superior en la evaluación final.